



Para del pacho de oficio quatro meses

**SELLO QVARTO. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y QVAT  
RENTA Y NVEVE.**

ca. Lo que la Comandancia que es la Olla Comandancia de  
San Diego de Acuña en el M. de la parte que es de la Comandancia  
Lo mandado por la Real Cédula de 17 de Mayo de 1762  
y que no se hiciese como lo que se hizo en el futuro que  
esta no lo que se hizo ni en el futuro que se hizo  
que se quede en lo que es de la Comandancia de la Olla  
para los efectos que se comencaron a hacer y enmendados  
después de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1762  
para lo que la Comandancia ya hecha desde la Comandancia  
nueva que es la Comandancia de la Olla Comandancia  
de la Comandancia que se le comunican y han de ser  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
nada de la Olla de la Real Cédula de 17 de Mayo de 1762  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer

Lo que se hizo en el M. de la parte que es de la Comandancia  
de la Comandancia que se le comunican y han de ser  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer  
que se cumpla por cumplir con lo que se comencaron a hacer

Juan Antonio de Padaca  
Veloz de Quebara

Juan Antonio de Padaca  
Veloz de Quebara

